

10.-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11.-Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación hasta su resolución.

Librilla, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde, José Martínez García.

Murcia**4779 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva del Polígono PH del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 1 (Gestión 0234GR90).**

El Consejo de Gerencia del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1999, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva del Polígono PH del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 1.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrán conocer el contenido del mencionado expediente en esta Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, s/n., y formular ante la misma las alegaciones que estimen oportunas.

Según lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los afectados cuyos nombres o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 16 de marzo de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Murcia**5013 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca.**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones que se indican, quedando expuesta en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial:

EXCLUIDOS:

1. ALCOBA PÉREZ, ALICIA MARÍA (2)
2. ALONSO VILLA, ANA MARÍA (1)
3. BUENO RABADÁN, MARÍA JOSE (1)
4. GARCÍA CLEMENTE, MARÍA DE LOS REYES (1)
5. GARCÍA MONTOYA, MARÍA TERESA (1)

6. GRANADOS FRANCO, MARÍA BELÉN (1)
7. MADRID BERNAL, MARÍA CRUZ (1)
8. NAVARRO ROCA, MARÍA TERESA (1)
9. OLMOS COSTAS, MARÍA DEL MAR (1)
10. PABLOS ARROYO, MARÍA EMILIA (1)
11. SANZ ALBERCA, CONSUELO (1)
12. TUDELA MARTÍNEZ, JUANA (1)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(1) Por no presentar la Memoria exigida en las bases de la convocatoria

(2) Por no abonar los derechos de examen.

SEGUNDO.- El Tribunal calificador está constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. VICENTE HERNÁNDEZ BAÑO.

Suplente: D. FRANCISCO PORTO OLIVA.

Vocales:

- En representación del Servicio de Personal:

Titular: D. JUAN ORCAJADA JOVER.

Suplente: D.^a MILAGROS PÉREZ PÉREZ.

- En representación de la Jefatura de Servicio:

Titular: D.^a FRANCISCA LLOR MORENO.

Suplente: D. PEDRO ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

- Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: D.^a AMPARO IBORRA BOTÍA.

Suplente: D.^a MARÍA DOLORES MARTÍNEZ CARRILLO.

- Por designación del Ministerio de Educación y Cultura:

Titular: D.^a ANA MARÍA NORIEGA CASTILLERO.

Suplente: D.^a MARÍA EUGENIA DÁVALOS DE HARO.

- Por designación de la Junta de Personal:

Titular: D. FRANCISCO FRANCO LÓPEZ.

Suplente: D. DIEGO BELMONTE MARTÍNEZ.

Vocal-Secretario:

Titular: D. JOSÉ LUIS VALENZUELA LILLO.

Suplente: D. ANTONIO HELLÍN PÉREZ.

TERCERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio, para el día 7 de mayo de 1999, viernes, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación e Iniciativas de Empleo, sito en Avda. Primero de Mayo, s/n., Recinto FICA.

CUARTO.- Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal calificador.

Murcia, 31 de marzo de 1999.—El Alcalde.

Murcia**5014 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas de Educador.**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones que se indican, quedando expuesta en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial: